

8. Al señor Juan Ramón Alayo Amaro, de nacionalidad cubana.
9. Al señor Robert James Casey, de nacionalidad estadounidense.
10. Al señor Yury Moskaltsov, de nacionalidad rusa.
11. Al señor Vitaly Prosvirin, de nacionalidad rusa.
12. Al señor Raciél Martínez Cisneros, de nacionalidad cubana.
13. A la señora Yanet Isabel García Betancourt, de nacionalidad cubana.
14. A la señora Olga Boutros-Bitar, de nacionalidad haitiana.
15. A la señora Svetlana Shcherbakova, de nacionalidad rusa.
16. Al señor Jacques Herold Boutros, de nacionalidad haitiana.
17. Al señor Viacheslav Ugadyarov, de nacionalidad rusa.
18. Al señor Alexey Smirnov, de nacionalidad rusa.

Artículo 2. Se concede el beneficio de la naturalización dominicana provisional a los menores que se indican a continuación:

1. Alejandra Betania Meneses Saccone, de nacionalidad venezolana.
2. Elba María Solís Pedemonte, de nacionalidad estadounidense.
3. Guillermo Enrique Núñez Pérez, de nacionalidad estadounidense.
4. Josué Grengory Cruz Parra, de nacionalidad estadounidense.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil nueve (2009), años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 693-09 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 693-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Licda. Inmaculada Liriano, queda designada Subsecretaria de Estado de Agricultura, en sustitución del Lic. Reynaldo Martínez Duarte.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Ramón Camacho, queda designado Subsecretario de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3.- El Lic. Reynaldo Martínez Duarte, queda designado Subsecretario de Estado de Educación, en sustitución del Lic. Ramón Camacho.

ARTÍCULO 4.- El señor Isidro Ramírez, queda designado Subdirector de los Comedores Económicos, en sustitución del señor David Cordero.

ARTÍCULO 5.- El señor Nelson Sánchez, queda designado Subdirector de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTEL),

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 694-09 que establece el Sistema 311 de Atención Ciudadana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 694-09

CONSIDERANDO: Que es de alta trascendencia para el Estado democrático, dotar al ciudadano de las herramientas y mecanismos adecuados para comunicar y canalizar de forma ágil y segura hacia entes responsables de la administración pública y del gobierno, las denuncias, quejas, reclamaciones, demandas o sugerencias, relacionadas con su desempeño y responsabilidades de cara a la sociedad.

CONSIDERANDO: Que por su gran utilidad y estímulo para el incentivo de una cultura de transparencia, el gobierno dominicano ha decidido implementar una plataforma de comunicación por medio a la cual el ciudadano pueda pedir cuenta directa o demande respuesta oficial frente a incumplimientos, deterioro de servicios o malas prácticas de servidores públicos, para que las mismas sean tramitadas ante los organismos responsables en dar respuestas oportunas a cada caso.